



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 28, relativa a articulación de las medidas necesarias para asegurar la continuidad de la planta de Reinosa de Gamesa Electric respetando el acuerdo alcanzado con la representación sindical en diciembre de 2022, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0028]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 28, relativa a articulación de las medidas necesarias para asegurar la continuidad de la planta de reinosa de Gamesa Electric, representando respetando el acuerdo alcanzado con la representación sindical en diciembre de 2022, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, presidenta, señorías.

Permítame que salude inicialmente a los representantes de los trabajadores de Siemens Gamesa que han querido acompañarnos y que comparten la incertidumbre de todos sus compañeros en la situación que vivimos, mitad incertidumbre y mitad fe en sus posibilidades para salir de esta situación complicada. Y saludo también a sus representantes municipales las de la actual legislatura, y no es de la pasada.

Voy a iniciar esta esta defensa citando dos fechas, a modo de introducción en la parte inicial. Y dos fechas en la parte final. Ya adelanto que la segunda de las fechas de la parte final desemboca en Europa y justifica, aunque no esté en el texto de la PNL, justifica la necesidad de llegar a Europa. Con lo cual es una manera también de dejar bien claro que valoramos en su justa medida y apoyamos la enmienda presentada por el grupo parlamentario Popular, que le da más longitud, que le da más sustancia a nuestra propuesta.

La primera de las fechas es muy reciente, es del 18 de octubre de este mismo mes. Mientras nosotros los Regionalistas registramos nuestra PNL en algún despacho de la lendakaritza, no en algún despacho, sino en el despacho del presidente, se reúnen: el lendakari, Íñigo Urkullu; la consejera de Industria, Arantxa Tapia, compañera en estas lides durante la pasada legislatura, con el CEO de Siemens Gamesa, con Jochen Eickholt. En una entrevista solicitada por el CEO.

Y en esa entrevista, en esa reunión garantiza al lendakari la continuidad de los empleos de las tres fábricas que la empresa tiene en el País Vasco: Zamudio, Munguía y Aspiazú; 2.000 empleos. Y da a conocer al lendakari, el plan estratégico mistral, que se inicia el 1 de enero más o menos del 23 y finaliza en el 25. Y que, mediante un acuerdo con los sindicatos, contempla la marcha de la empresa de 475 trabajadores; de los cuales, 352 han ido saliendo de una manera no traumática, con excedencias solicitadas, con despidos pactados, etcétera, etcétera.

Y a mí se me ocurre pensar que si el CEO ha acudido al presidente, al lehendakari, a garantizarle la continuidad de los empleos; no estaría de más, no estaría de más que nosotros en defensa de lo nuestro solicitáramos la presencia del CEO. Le llamáramos a una entrevista, para que nos garantizara lo mismo que hace en el País Vasco, la continuidad en el empleo de los 222 trabajadores. No solo por razones de igualdad, sino porque estamos sobrados de motivos.

Nuestros 222 trabajadores están precisamente sobrados de argumentos. Reinosa es la base tecnológica de todas las empresas que se Siemens Gamesa tiene en España. Es una empresa estratégica, con un nivel de I+D+i, infinitamente superior a las demás empresas.

Y, por si fuera poco, los 222 trabajadores tienen un *know how* muy superior al resto de los 5.000 empleados que tiene Siemens Gamesa, en el territorio nacional.

Primera fecha, por tanto: 18 de octubre. Los Regionalistas y los empleados de Gamesa agradeceríamos, presidenta, que en favor de los trabajadores de Gamesa, en favor de quienes creemos que hay solución, apareciera por su despacho el CEO de esa pronunciación; precisamente no soy germanófilo desde el punto de vista lingüístico para esa pronunciación un tanto difícil. Pero estaría bien que un CEO de una empresa como ésta, que gana pues infinitamente más que cualquiera de



los trabajadores de Siemens Gamesa -sé la cifra, pero me parece tan escandalosa que no me considero capacitado para repetirla sin perder mi tranquilidad- Llámeme, llámeme.

La segunda cifra... La segunda fecha es el 31 de marzo del año 2021. En esa fecha, el por aquel entonces presidente Revilla, el también por aquel entonces director general de Industria, Daniel Alvear y yo mismo, visitamos Gamesa; Siemens Gamesa, desde que se produjera la fusión -allá por el año 2017- El resultado fue tan sorprendente, tan sorprendente, que bajamos de Reinosa con una energía sobreañadida nada común.

Lo que visitamos, nos produjo comentarios extraordinarios; por sus fortalezas industriales, por su capacidad de futuro, por su generación de empleo. Ni más ni menos que 280 trabajadores, por aquel entonces, que, en el mes siguiente, en el mes de abril, se convirtieron en 313. Con una facturación de 70 millones de euros en el año anterior y con un 70 por ciento de la producción vendida en el extranjero.

Sus garantías de futuro y de generar empleo y riqueza en la comarca campurriana eran tan evidentes y tan mayúsculas que nada hacía presagiar que el año siguiente empezaran las dificultades. Empezaron. Fin de las dos fechas. Empezaron. En el año presente, en el primer trimestre fiscal, la compañía ha arrojado unas deudas de 884 millones de euros. En el primer trimestre fiscal. Y tienen una previsión de deudas para el año presente de 4.500 millones de euros.

Todo hace indicar que inicialmente la venta de algunas de esas fábricas era el primer camino. Parece que todavía no se ha consumado. Pero en esa negociación con un gigante helvético, con la compañía Suiza ABB, de las fábricas de Gamesa, de Siemens Gamesa en España, tres, tres, Valencia, San Fernando de Henares y Reinosa, iban a parar a la gestión y a la propiedad del gigante, gigante suizo.

Fábricas, que no son iguales, que no merecen el mismo tratamiento; porque además de las razones antes aducidas, los empleados de Siemens Gamesa están trabajando desde hace un año en la producción de energía offshore, de energía marítima, en detrimento de la energía onshore, que es la energía terrestre más cara, más difícil de producir. Y que no es como la otra, la niña de los ojos de la compañía alemana.

Y en esa situación, hay dos fechas fundamentales. Y me voy acercando, por tanto, al final. La primera, el 24 de este mes. El 24 de este mes, se reúne la Comisión Europea, que tiene varios objetivos. En primer lugar, poner en marcha un rescate importante para los tres gigantes de la energía en Europa, que son: Vestas en primer lugar, Siemens en segundo lugar y Wind Energy en el tercero.

En segundo lugar, cumplir con una normativa exigente y rígida, que es la Normativa Ambiental Europea, que en virtud de lo dispuesto en el Pacto de París y del Pacto Verde Europeo, nos permita pasar del 16 por ciento de energía de viento, de energía eólica, al 34. Y nos permita llegar al año 2030 cumpliendo el Pacto Verde Europeo con un 42,5 de energía renovable. Eso inexcusablemente hay que hacerlo; porque si no hacemos eso, no llegaremos en el año 2050, a la neutralidad climática exigida por la legislación vigente.

Y si eso es así, si ese rescate se produce, podrá Europa y podrán las compañías poner freno al gigante chino que viene amenazando incluso con políticas de dumping. Ya saben ustedes aquello de vender energía, de vender productos por debajo de su coste de producción. Y podremos competir en igualdad de condiciones. Y podremos demostrarles que las reivindicaciones de los años 22, las reivindicaciones actuales de los 222 trabajadores de Siemes-Gamesa han valido la pena. Las reivindicaciones del 22, en noviembre y diciembre, con un acuerdo y una decisión a la que hoy hacemos mención, y las reivindicaciones de este año 23 que se inician en una reunión con los grupos parlamentarios en este mismo Parlamento, en esta misma casa, el día 19; en una reunión con el consejero, el día 23; con una manifestación en Reinosa de mucho calado, de mucho recorrido, el día 24. Y hoy, día 30, con la defensa de esta proposición no de Ley, para la que espero la aprobación de sus señorías, no porque nos lo merezcamos los Regionalistas, sino porque lo merecen y necesitan los trabajadores de Siemens Gamesa.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. López Marcano.

Para la fijación de posiciones tiene la palabra el grupo parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidenta. Buenas tardes, señorías.



El comité de empresa de la planta de Gamesa Reinosa, perteneciente al grupo empresarial Siemens, nos trasladó la preocupación por las últimas noticias aparecidas en prensa y por la nula información reportada por la dirección de la empresa al comité y en el caso de que se las trasladaba siempre han sido negativas, sobre el futuro de la empresa.

La planta de Siemens Gamesa en Reinosa afecta directamente a más de 220 trabajadores, pero su incidencia en la comarca de Campoo es muchísimo mayor a mayor. No podemos entender esta situación como una situación aislada, sino englobarla dentro de un proyecto de apoyo inequívoco a una comarca, la de Campoo con un grave problema de empleo y de despoblamiento.

El pasado 19 de octubre fue un día en el que tuvimos una reunión de trabajo con los representantes sindicales de UGT, de Comisiones Obreras de la planta de Reinosa, y desde ese día hasta hoy las noticias que han acontecido al respecto del, del devenir de esta empresa y de su grupo empresarial, cada vez era más preocupantes, salvo la noticia de hoy, que parece que ponía algo más de luz a este panorama tan adverso y tan complicado para para el grupo Siemens, y por defecto para su planta de Reinosa.

Si la proposición no de ley presentada inicialmente habla de instar al Gobierno de Cantabria para articular las medidas necesarias y asegurar la continuidad de la planta de Reinosa, respetando el acuerdo alcanzado con la representación sindical de diciembre de 2022, creemos que a fecha de hoy se quedaba corta, porque ese acuerdo que nos trasladaron los representantes, que según nos trasladan los representantes, hacía referencia a una serie de condiciones en el caso de una hipotética venta de la Gamesa Reinosa a otro grupo empresarial, como lo que se manejaba en prensa que el Grupo ABB iba a adquirirlo u otro posible comprador. Pero esta hipotética venta se ha diluido como un azucarillo ante la alarmante información y el reconocimiento por la propia Siemens, de las enormes pérdidas en las que va a incurrir como consecuencia de las deficiencias detectadas en los procesos de fabricación de sus turbinas eólico-terrestres.

Por lo tanto, hoy no hablamos ya solo de las condiciones de los trabajadores en una hipotética venta, que por supuesto, apoyamos como inicialmente era la proposición no de ley, sino del riesgo cierto de pérdida de los puestos de trabajo que, como consecuencia repito, de esas deficiencias detectadas en los procesos de fabricación de las turbinas, de las turbinas eólicas, pueden provocar en la planta de Reinosa. Por lo tanto, desde el Grupo Popular entendemos que este gravísimo problema se debe abordar desde una perspectiva más amplia que la únicamente regional. Debemos ser capaces de trasladar al Gobierno de España y a la Comisión Europea que estamos tratando un problema de envergadura europea. Además, España está ostentando la presidencia de la Unión Europea y razón de más para involucrarse en un problema que puede suponer no solo la pérdida de trabajo en Campoo de esos 220 puestos de empleo de trabajo, sino del riesgo de pérdida de más de 4.800 puestos de trabajo en toda España en sus más de 10 plantas en todo el territorio nacional.

Como bien decía el ponente, el pasado 24 de octubre la Comisión Europea ha presentado el Plan de acción europeo sobre energía eólica, que busca mantener una cadena de suministro de energía eólica sana y competitiva. Este plan establece medidas inmediatas que deben adoptar conjuntamente la Comisión Europea, los Estados miembros y la propia industria eólica. Por lo tanto, entendemos que es absolutamente necesaria la implicación del Gobierno de Cantabria, como no puede ser de otra manera, pero el Gobierno de España, y la Comisión Europea, para solventar una problemática que desborda el ámbito competencial autonómico.

La planta de Siemens, Gamesa en Reinosa es una planta estratégica para Cantabria y Campoo, y así se lo ha trasladado el propio consejero de Industria, el Sr. Arasti, a los representantes de los trabajadores. Estamos hablando de la planta centenaria, de base tecnológica y que además genera beneficios, Gamesa Reinosa, no es la responsable -en absoluto-, de los fallos de fabricación de la pieza defectuosa es el generador, al contrario, la responsable de fabricación de generadores y de piezas que están dando resultados positivos para su empresa.

Por lo tanto, no podemos hablar de un problema de la planta de Reinosa, sino que tratamos de un problema estructural y de diseño de la generación, del aerogenerador de Siemens.

Como les decía, señorías, es un problema que trasciende los límites de nuestra comunidad autónoma y por eso el Grupo Popular ha registrado una enmienda que apoyando la proposición no de ley presentada por el Partido Regionalista, refuerza esa posición para que las administraciones competentes, que son la autonómica, la estatal y la propia Unión Europea, lleven a cabo las actuaciones necesarias para asegurar la continuidad de la planta de Reinosa, logrando así su estabilidad laboral y el mantenimiento de los puestos de trabajo en Cantabria.



Espero contar con el apoyo mayoritario de esta cámara en esta proposición.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Alonso.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, Sr. Marcano lo ha explicado usted estupendamente, nos ha dado una clase perfecta, como usted la suele dar siempre.

Nos ha contado todos los antecedentes nos ha dicho todo lo que usted ya sabía, lo que ya sabíamos, pero no lo que no nos dice es el porqué de esta iniciativa, ni el cómo de la misma.

Oiga, Sr. Marcano, usted ha sido consejero. Bueno, usted lleva gobernando ya tiempo y usted ha sido consejero en la última legislatura, consejero de Industria, quiero decirle y nos vienen ahora con una proposición no de ley pidiendo que se respete el acuerdo alcanzado con la representación sindical en diciembre del 22. Señorías, ¿que vamos a decir que no? No, claro que no. Vamos a aprobar, vamos a apoyar esta iniciativa ¿Cómo no vamos a respetar el acuerdo? Un acuerdo que se ha firmado.

Bueno, estamos hablando, señorías, de la continuidad de una empresa, la estabilidad laboral y el mantenimiento de los puestos de trabajo, y desde un punto de vista social su mantenimiento es prioritario.

Señorías, no somos como ustedes, señores regionalistas, no somos oportunistas y demagogos. No queremos dar nosotros una buena imagen a los sindicatos, que es como están haciendo ustedes ahora y después de haber estado gobernando durante 8 años ¿eh?

Lo de, les digo lo de oportunistas y demagogos ya que la forma de hacer lo habría sido mucho mejor -y usted lo sabe que usted lleva gobernando mucho tiempo- y se han hecho, se ha hecho otras veces, realmente, una declaración institucional en la que todos los grupos defendiéramos el futuro de la planta de Gamesa de Reinosa por su importancia estratégica para sostener el tejido social y para evitar un golpe a los campurrianos, otro golpe más.

Si a nosotros nos hubieran preguntado, nos vienen a preguntar, nosotros hubiéramos dicho lo veremos; recomendado lo mismo, póngase de acuerdo con el Gobierno que esté en este caso y presentar una propuesta institucional de todos los grupos en apoyo de la misma.

Pero, claro, lo fácil, Sr. Marcano es apropiarse realmente de afectados, presentar una iniciativa sin buscar el acuerdo de otros grupos. Solamente les interesa más la cantidad ustedes que la calidad.

Y que voy a decir de los sindicatos con los que ustedes se han reunido, sus sindicatos UGT y Comisiones Obreras, que no han tenido ni siquiera la intención de reunirse con Vox para explicar la situación. Todos ustedes han estado diciendo, han estado aquí, se han reunido con ellos, excepto con VOX, lo que demuestra que las prioridades de los sindicatos no son las de los trabajadores, sino auto justificarse ante ellos.

Quizá no consideren el apoyo de más de 36.000 cántabros que nos han votado, que han votado a VOX y evidentemente no les importa mucho que esta propuesta salga adelante por unanimidad.

Pero miren, a pesar del sectarismo demostrado por los sindicatos y el oportunismo demostrado por el PRC presentando esta iniciativa sin consensuarla, a nosotros, lo que nos interesa es el futuro de la planta y el futuro de los trabajadores, como he dicho antes. Gamesa, señorías, es una empresa que lleva años con dificultades, como demuestra ya el ERE firmado en 2022 para dar de baja a esos trabajadores de España a los que ahora se acuerda el PRC.

En verdad, reinosa no se puede permitir ni económica, ni socialmente, la pérdida de Gamesa, una empresa con más de 90 años de implantación en la comarca, que en sus inicios fue aquello de CENEMESA. Y no es determinante realmente nombre, con lo que los trabajadores firmen en el futuro su producto bien hecho CENEMESA, ABB, Gamesa, Siemens o cualquier otro, es válido para una fábrica que ha demostrado su productividad y cualificación personal y por el que merece la pena hacer el esfuerzo para mantener el futuro.

Lo importante es mantener la fábrica y el empleo en una zona de Cantabria, tan abandonada por el Gobierno socialista revillista como he dicho a principios de mi intervención, vamos, votaremos a favor de esta iniciativa.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Pérez Salazar.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta. Señorías. Buenas tardes.

El sentir del grupo parlamentario Socialista, y entiendo a la vista de lo que acabo de escuchar, ¿no?, que de todos los grupos de esta Cámara es común, y es preocupación. Preocupación por la incertidumbre sobre la situación de Gamesa Electro Reinosa, puesto que como nos han trasladado y quiero darles la bienvenida a la representación de los trabajadores de la empresa, que es algo fundamental; los trabajadores, evidentemente, en nuestro país tienen una representación que a través de unas elecciones -y esto se lo digo al grupo parlamentario VOX por lo que acaban de decir- son quienes les representan.

Pero bien, vamos a lo que realmente importa en estos momentos, y no es ese debate de fondo ideológico, que será para otra ocasión. Lo importante es lo que estamos aquí.

El comité de empresa de la planta de Gamesa Electric de Reinosa, representa una plantilla alrededor de 222 personas. Y ellos son quienes nos han trasladado la inquietante situación que se vive en esa planta, tras advertir el grupo alemán Siemens Energy del impacto que tendrá en la cuenta de resultados, la paralización de los pedidos del aerogenerador que desarrollan.

Decir que la planta de Reinosa es fiable y competitiva es una realidad constatable, puesto que el trabajo que se desarrolla es de alto nivel, dedicando el 50 por ciento de su activo a la eólica terrestre. Y el resto de su producción de importante innovación tecnológica a otros proyectos como la eólica marina.

La importancia de esta planta para el empleo y la economía de la comarca de Campoo es algo incuestionable. Y esta situación lo que requiere es una actuación inmediata, si queremos contar con una base industrial sólida en el sur de Cantabria. Tenemos que dar una respuesta común, para defender nuestro tejido productivo y proteger el industrial de toda la región y muy especialmente en el caso de Reinosa. Es una cuestión de emergencia, si no queremos sufrir la descapitalización industrial de la comarca de Campoo.

Y es importante que el gobierno de Cantabria, así como el gobierno de España y la Unión Europea, articule las medidas necesarias para asegurar la continuidad de la planta de Reinosa de Gamesa Eléctric, representando y también como nos ha trasladado el diputado Regionalista en su proposición no de ley; es decir, que se respete el acuerdo alcanzado con la representación sindical, en diciembre de 2022, de manera que se garantice la estabilidad laboral y el mantenimiento de todos los puestos de trabajo.

Y es que es importante -también se ha dicho aquí- la presentación, el día 24 de octubre, la semana pasada, del Plan de acción europeo sobre la energía eólica.

Y en palabras del vicepresidente ejecutivo responsable del Pacto Verde Europeo y Relaciones Institucionales, nos dice -y digo palabras textuales- que tenemos que contar con una base industrial sólida. Es un requisito para el éxito en la transición ecológica. Debemos asegurarnos que todos los sectores puedan operar en un entorno propicio para que puedan contribuir eficazmente a alcanzar nuestros ambiciosos objetivos en materia de clima y de energía. El Plan de acción eólica ayudará al sector eólico europeo a crecer en casa y a competir a nivel mundial, reduciendo así las dependencias de proveedores externos y creando empleos verdes para los y las trabajadoras.

Por todo ello, a través del Plan de acción de la energía eólica se activarán en el corto plazo mecanismos de apoyo y salvaguardia de la capacidad de producción industrial eólica en Europa. Y esto nos lo dice en estos momentos y en este contexto, nos lo dice la Comisaria responsable de Energía. Y nos dice que la industria eólica debe de adoptar mecanismos de urgencia. Y ese es el plan de acción de energía eólica, para que apoyen la supervivencia financiera y el crecimiento de las capacidades industriales eólicas actuales que permitan seguir invirtiendo en I+D+i; que permitan a los Gobiernos priorizar la tecnología europea frente al resto, equilibrando las condiciones de competencia entre los actores, entre todos los intervinientes extracomunitarios y de la Unión Europea.

Pues bien, teniendo en cuenta todo esto, para el grupo parlamentario Socialista es fundamental que como primer inicio, el gobierno de Cantabria tenga ese contacto lo más inmediato posible con el CEO de Siemens Gamesa, tal y como nos ha trasladado el diputado Regionalista. Es algo fundamental.



Al mismo tiempo que también tiene que ser importante que el gobierno de España tenga que actuar en su conexión con el resto de las plantas. Pero para lo que nos preocupa y lo que nos ocupa en estos momentos es la planta de Reinosa de Gamesa Electric.

Por eso, bueno, pues el grupo parlamentario Socialista apoyará esta proposición no de Ley.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Álvarez.

Para fijar la posición definitivamente y manifestarse sobre la enmienda presentada tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por el apoyo y la defensa encendida, a todas sus señorías; incluido VOX, aunque debo reconocer que para mi mente limitada es muy difícil identificar sus argumentos. Usted habla de una declaración institucional. El hecho es que no han apoyado ninguna de las que se han presentado. Ustedes podían haber presentado una enmienda; no la han presentado.

Y por último, porque tampoco quiero consumir los tres minutos refiriéndome a ustedes, sobre todo porque me parece más que suficiente que su encendida defensa de los trabajadores sea vox populi como lo es. Lo sabe todo el mundo, señoría. Pero además de eso, muchísimas gracias.

La siguiente fecha, la fecha no mencionada es el 21 de noviembre del año presente. En esa fecha, la compañía, en una jornada que se llama Capital Markets Day, presenta sus cuentas de resultados. Y ahí se tomarán las decisiones para el año próximo.

Pero yo me voy a detener con lo que dicen los trabajadores, sus representantes y sus directivos respecto al año 2024.

El año 2024 será el año de la recuperación. Y en ese año de la recuperación, dicen ellos: Sabemos cómo hacerlo, solo necesitamos que nos dejen. Y sabemos cómo hacerlo porque somos investigadores, porque somos estratégicos, porque nos adelantamos a los tiempos y trabajamos en energía offshore, antes que la propia empresa nos lo haya dicho. Porque somos claves en esa cadena de valor que empieza en Reinosa y que acaba en Ágreda, en Soria, también en esa cadena de montaje, en donde nosotros no hemos tenido ni arte ni parte en el error más mayúsculo de la compañía Siemens Gamesa, que es la turbina SG-5X. Cuyo error fue asumido por la propia compañía como un ejercicio de precipitación y como un ejercicio de inconsciencia industrial. Y todo eso es fundamental.

Respecto a lo demás, déjeme que le diga que curtido como vengo en muchas legislaturas, he vivido en los últimos años una huelga del transporte; he vivido una huelga del metal; he estado rodeado de 2.000 trabajadores encendidos, como la ocasión lo requería. Y me he dejado rodear por ellos, en contra de los consejos y de las recomendaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Y he estado con ellos como todo el mundo, como muchos aquí presentes, en los buenos tiempos y en los tiempos complicados. He disfrutado de sus éxitos y he sufrido de sus momentos difíciles.

De manera que hemos querido recoger su sentir y hemos querido hacer bueno lo que ellos mencionan con frecuencia. Necesitamos que se conozca nuestra situación, necesitamos que nos escuchen, necesitamos que nos acompañen.

Por eso cuando se reúnen aquí con los grupos parlamentarios, lo habitual es que en los días siguientes se reúnan con los grupos parlamentarios en el Congreso. Así dice la lamentablemente tradición en estas situaciones que tienen esos 222 trabajadores, que otrora fueron 280 o 313. Y que según dicen, en el año 2024 se habrán acabado los problemas y saben cómo salir.

Y lo demás, pues lo comentarán ellos. Pero sobre todo se trata de que cese esta incertidumbre, cese de esta angustia y encuentren una solución definitiva.

Gracias, presidenta. Y gracias a todos por el apoyo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. López Marcano.

Vamos a proceder a la votación con la enmienda presentada por el grupo parlamentario Popular.

¿Votos a favor?



EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por tanto, se aprueba la proposición no de Ley, número 28, por treinta y cuatro votos a favor.